ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los cuatro días del mes de abril del año dos mil catorce, en la dependencia de la Oficina de la Secretaria Administrativa de la Escuela Judicial, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Consejo de la Magistratura, siendo las 09:15 horas; se reúnen en forma extraordinaria para dar cumplimiento a la apertura de sobres de ofertas referente al llamado con ID N°267.216, para la Contratación Directa Nº 08/2014, destinada a la "Adquisición de útiles, tintas y tóner" de conformidad a los procedimientos establecidos en el **Art. 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**----------

Para el efecto se hallan presentes las siguientes personas: ----------

- **Lic. Pablo Benítez,** Auditor Interno de la Escuela Judicial.
- **C.P. Melanio Maciel,** Técnico Sub U.O.C. – Escuela Judicial.
- **Jazmín Soledad Lagraña,** Asistente de Sub U.O.C – Escuela Judicial.
- **Abg. Eduardo Estigarribia,** Asesor Jurídico de la Escuela Judicial.

El llamado ha reunido un total de 4 (cuatro) ofertas. Las empresas y las ofertas se detallan a continuación en el siguiente cuadro:

EMPRESAS	OFERTA LOTE Nº 1 Gs.	OFERTA LOTE Nº 2 Gs.
LG TRADING de Lourdes E. Gimenez.	N/C	Gs. 54.731.000
FUSION S.A.	Gs. 82.882.964	Gs. 57.191.010
SUMINISTROS Y MONTAJES S.R.L.	N/C	Gs. 62.170.427
DISTRIBUIDORA PROVEPAR de José Luis Carrillo	Gs. 50.169.600	Gs. 56.961.000

En la oferta presentada por la firma FUSION S.A., no se visualiza Poder de Representante que faculte al firmante a obligar a la sociedad. Además la misma no se encuentra debidamente foliada.----------

No habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado este acto, firmando los presentes el acta en prueba de su conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Abg. Silvio Eduardo Estigarribia Q.
ASESOR JURÍDICO
MAT. C.S.J. Nº 16.194
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL DEL PARAGUAY

C.P. MELANIO MACIEL
Técnico U.O.C
Escuela Judicial

Jazmín Soledad Lagraña Barreto
Asistente
Sub U.O.C.

Lic. Pablo Benítez Espinoza
Auditor Interno Escuela Judicial
Consejo de la Magistratura

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY